



Municipalidad de Casilda

DESPACHO, 25 de Abril de 2019

DECRETO N° 0 4 8

VISTO:

El Expediente Administrativo N° 3539/2019, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de la referencia se tramitó la Licitación Privada N° 002/2019 para adquirir uniformes: buzo polar, buzo de frisa, pantalones de trabajo homologados, y pantalones cargo.

Que cumplimentados los plazos previstos, se procedió a la apertura de las propuestas, y se giraron las actuaciones a la Secretaría de Hacienda.

Que a dicha licitación se presentaron cuatro oferentes: 1- Mercotex S.A. con domicilio en San Luis 1845 de Rosario, 2-HG Confecciones domiciliado en Aguado 131 de Rosario, 3-Scozzina Federico con domicilio en 1° de Mayo 3035, y 4-Aglobal SRL domiciliado en Castellanos 925 de Armstrong.

Que recabados los informes emanados de las oficinas técnicas competentes resulta que la oferta propuesta por HG CONFECCIONES S.A. para la compra de 157 pantalones de trabajo Grafa 70 homologado legítimo, color azulino, precio \$385.- c/u con IVA, pagadero a los 30 días de la fecha de factura, y la presentada por AGLOBAL S.R.L. para la compra de: 1- 151 buzos polares para hombres color azul Francia con cuello alto y cierre, cinta reflectiva y bordado, precio \$ 660 c/ con IVA, 2- 4 Buzos polar dama color azul Francia con cuello alto y cierre, bordado, precio \$ 551 c/u con IVA, 3- 35 Buzos polares dama color verde manzana con cuello alto y cierre, cinta reflectiva y bordado, precio \$ 750 c/u con IVA, 4- 16 buzos polares para hombres, y 3 buzos para dama en color azul marino, con cuello alto y cierre, cinta reflectiva y bordado a \$ 671 c/u con IVA, 12 buzos polares dama y 8 buzos polares hombre en color azul marino, con cuello alto y cierre, bordado \$551 c/u con IVA, 5- 5 buzos de frisa hombre color azul marino, cuello redondo, bordado, precio \$615 c/u con IVA, 6- 6 buzos de frisa hombres color azul Francia con cuello alto y cierre, cinta reflectiva y bordado, precio \$722 con IVA, forma de pago: contado contraentrega de la mercadería resultan ser las más convenientes.

Que no se han recepcionado ofertas en el rubro: pantalones cargo quedando desierto el proceso licitatorio respecto del mismo.



Municipalidad de Casilda

Que se observa un apego y cumplimiento a los principios básicos que rigen el presente procedimiento licitatorio, a saber: igualdad, concurrencia, transparencia, y publicidad.

Que de acuerdo al Artículo 41 inciso 17 de la Ley Orgánica de Municipios N° 2756 este Departamento Ejecutivo Municipal resulta competente a los fines de dictar el acto administrativo que disponga lo mencionado precedentemente, por ello

el Sr Intendente Municipal en uso de sus facultades;

DECRETA:

ARTÍCULO 1º) APRUÉBESE la Licitación Privada N° 002/2019, para adquirir uniformes: buzo polar, buzo de frisa, pantalones de trabajo homologados y pantalones cargo.-

ARTÍCULO 2º) ADJUDÍCASE a **HG CONFECCIONES S.A.** la compra de 157 pantalones de trabajo Grafa 70 homologado legítimo, color azulino, precio \$ 385.- c/u con IVA. Pagadero a los 30 días de la fecha de factura.-

ARTÍCULO 3º) ADJUDÍCASE a **AGLOBAL S.R.L.** la compra de: **1-)** 151 buzos polares para hombres color azul Francia con cuello alto y cierre, cinta reflectiva y bordado, precio \$ 660 c/ con IVA, **2-)** 4 Buzos polar dama color azul Francia con cuello alto y cierre, bordado, precio \$ 551 c/u con IVA, **3-)** 35 Buzos polares dama color verde manzana con cuello alto y cierre, cinta reflectiva y bordado, precio \$ 750 c/u con IVA, **4-)** 16 buzos polares para hombres, y 3 buzos para dama en color azul marino, con cuello alto y cierre, cinta reflectiva y bordado a \$ 671 c/u con IVA, 12 buzos polares dama y 8 buzos polares hombre en color azul marino, con cuello alto y cierre, bordado \$ 551 c/u con IVA, **5-)** 5 buzos de frisa hombre color azul marino, cuello redondo, bordado, precio \$ 615 c/u con IVA, **6-)** 6 buzos de frisa hombres color azul Francia con cuello alto y cierre, cinta reflectiva y bordado, precio \$ 722 con IVA. Forma de pago: contado contra entrega de la mercadería resultan ser las más convenientes.-



Municipalidad de Casilda

ARTÍCULO 4º) AUTORÍZASE a la Secretaría de Hacienda a imputar en el Presupuesto 2019 en la PARTIDA Nº 1210217000000 "Gastos de Equipamiento del Personal" las sumas que demande el pago de los servicios contratados en razón del monto aprobado en la presente licitación por cada hora.-

ARTÍCULO 5º) NOTIFÍQUESE en legal forma a las empresas adjudicatarias para cumplimentar lo dispuesto en el artículo que antecede, como así también a las empresas intervinientes en la presente licitación a través del Dpto. Compras y Suministros.-

ARTÍCULO 6º) EL presente decreto será refrendado por el Intendente Municipal, el Secretario de Hacienda y el Contador General.-

ARTÍCULO 7º) COMUNÍQUESE al Contador General, a Secretaría de Hacienda, Departamento Contaduría, Departamento Tesorería y Departamento Compras y Suministros.-

ARTÍCULO 8º) CÚMPLASE, comuníquese, publíquese y dése al DM.-


FERNANDO R. MATTEI
Contador General
Municipalidad de Casilda

Cont. Juan Pablo MASSETANI
Secretario de Hacienda
MUNICIPALIDAD DE CASILDA

Juan José SARASOLA
Intendente Municipal
Municipalidad de Casilda

